



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
RECEPCIONADO A LAS	9 HORAS
DEL DÍA	- 3 SET. 2018
DIRECCIÓN GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
N.º	10979

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García-Hierro, que se relaciona a continuación:

- PE 1346/18 R 1356, Iniciativa de Origen: PCOP 161/18 R 1356
- PE 1347/18 R 1358, Iniciativa de Origen: PCOP 163/18 R 1358

Madrid, 30 de agosto de 2018  
EL DIRECTOR GENERAL



Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/382496.9/18 Fecha:31/08/2018 10:50



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.  
Reg. Vice. C. Presid. y PG

Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1346/18 R 1356 , Iniciativa de Origen: PCOP 161/18 R 1356

PE 1347/18 R 1358 , Iniciativa de Origen: PCOP 163/18 R 1358

**AUTOR/A:** Enrique Rico García-Hierro (GPS) ,

**ASUNTO:** Con qué fecha está registrada, en el registro de la Comunidad de Madrid, la entrada de la Providencia dictada por el juez Fernando Andreu, de 18 de agosto de 2017, en relación con la consulta del gobierno sobre la entrega de los documentos solicitados por la Comisión de Investigación sobre la Corrupción Política

- El Gobierno de la Comunidad de Madrid, personado desde el 18/08/2017 como acusación particular en la causa de la Operación Lezo y, por lo tanto, con acceso al sumario de la misma ¿no se percató en cinco meses de los documentos contenidos en el Tomo 48 que recogían la Providencia del Juez Fernando Andreu en relación al escrito remitido al Juzgado por el Viceconsejero de Presidencia y Justicia, Enrique Ruiz Escudero?

### **RESPUESTA:**

En relación con las iniciativas de referencia, se le remite a la respuesta dada en Pleno a las comparecencias C 71/18 R 484 y C 73/18 R 486, en la sesión del día 1 de febrero de 2018.

Madrid, 29 de agosto de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID